

BUIN, 01 SEP 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2512 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2170**, de fecha 04 de Agosto de 2022, se aprueban los términos de referencia y la contratación directa de Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA, para la Concesión del Servicio de Retiro, Traslado, Bodegaje y Aparcadero para vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública de la comuna de Buin.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 26 de Agosto de 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y **Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA**, registrado por la Secretaría Municipal, bajo el N° 52 de fecha 31 de Agosto de 2022.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el **Contrato** suscrito con fecha 26 de Agosto de 2022, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA**, RUT N° ..., para la Concesión del Servicio de Retiro, Traslado, Bodegaje y Aparcadero para vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública de la comuna de Buin; registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 52 de fecha 31 de Agosto de 2022, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2022\Concesión Servicio de Retiro, traslado, bodegaje y aparcadero para vehículos, animales y otros_Centro de Custodia de Vehículos Infractores SpA_Julio.doc